



LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satirico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de los SRES. HIJOS DE MARTINEZ, Rivera, 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 22 de Agosto de 1858.

Altamente satisfactorio, y por muchos conceptos lisonjero, ha sido el resultado obtenido por las Comisiones que pasaron á Gijón á cumplimentar á SS. MM. en nombre de esta ciudad y provincia. Al desempeñar tan honrosa misión, ofreciendo de una manera digna á los piés del Trono la espresion de los sentimientos de lealtad, de respeto y adhesion que animan al pueblo Montañés, recibieron las más esquisitas muestras de la benevolencia y paternal afecto de SS. MM. hácia un país que jamás ha desmentido su proverbial firmeza y decision en favor del Trono y de las instituciones vigentes. Apenas se encuentran palabras capaces de espresar la emocion con que los Comisionados oyeron de los augustos labios de nuestra Reina, entre cien otras pruebas de amable deferencia con que se dignó honrar á las dignas personas que componian las Comisiones, la agradable promesa de satisfacer en el año próximo los deseos de estos leales habitantes de que este país noble y leal sea visitado por SS. MM. y AA.

Hé aquí la felicitacion é invitacion con tal motivo dirigida á S. M. por los Señores Comisionados, y la contestacion que S. M. se dignó dar en aquel solemne acto oficial.

NO Y SÍ.

A UNA BELLA.

Es muy dulce el escuchar
El acento de tu voz;
Mas ay! que aunque me seduce
A mí no me basta, no!
Mas si tu voz conmovida
Me llamara junto á tí....
Entonces sí me bastara;
Entonces, entonces sí!

Es lánguida tu mirada
Como moribundo sol;
Mas si solo la contemplo
A mí no me basta, no!

Señora:

La Excm. Diputacion Provincial, el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Comercio de la ciudad de Santander, felicitan á V. M. por medio de estas Comisiones, que han tenido el alto honor de besar la Real mano de V. M.

Al desempeñar tan grandiosa misión, las Comisiones, no solo dan un testimonio del cariño que aquellos leales habitantes profesan á su Reina, sino que al ver, que un Alfonso, que la augusta madre de un Alfonso visitan estos países cántabros, que fueron el cimiento sobre que se levantó el Trono de Castilla, renacen en sus pechos recuerdos gloriosos, que avivados con la presencia de tan caros objetos, constituyen la ofrenda, la ofrenda, Señora, que en este acto presentan las Comisiones en las gradas del Trono de V. M.

Pero, Señora, aquellos leales habitantes, descendientes de los antiguos cántabros, no se satisfacen con esta felicitacion, ni las Comisiones cumplirian con tan honrosa legacia si á esto se limitaran. Aquellos leales habitantes que vieron, bajo la presidencia del Augusto Esposo de V. M., iniciar entre vivas y aclamaciones la vía ferrea, que tanta ventura ha de producir á aquellos países, y tanta gloria al reinado de V. M., quieren y desean ardentemente, que aquella vía férrea, lleve el sello de perpetuidad y de grandeza, que imprime á las cosas la presencia

Si en desmayo de deleite
Posaras tu vista en mí....
Entonces sí me bastara;
Entonces, entonces sí!

Me agrada de tu cabello
La brillantez y el color;
Mas ay! que aunque me enloquece
A mí no me basta, no!
Si jugara con sus rizos
En tu cuello de marfil....
Entonces sí me bastara;
Entonces, entonces sí!

Si cae por azar tu mano
Sobre tu falda, por Dios
Te juro que solo verla
A mí no me basta, no!
Mas si cogiéndola ansioso
La imprimiera besos mil....
Entonces sí me bastara;

Real y personal de V. M., quieren que V. M. inaugure la tercera seccion para que de este modo la presencia Real y personal de los dos Augustos Esposos vaya unida para siempre, Señora, para siempre, á la gloria, prosperidad y engrandecimiento de aquel país.

Estos, Señora, son los votos de nuestros comitentes, de aquellos que tienen grabado en su historia el día 3 de Noviembre de 1853, en que, aislados del resto de la Nacion, fueron los primeros que combatieron y vencieron por V. M. en los campos de Vargas: esperamos de su excelsa bondad se digné acoger tan fervientes como sinceros votos, con la amabilidad y benevolencia, que, por dicha nuestra, brillan en el Augusto carácter de V. M.

Gijón 14 de Agosto de 1858.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—Saturnino Calderon Collantes, Ministro de Estado y Presidente de las comisiones.—Patricio de Azcarate, Gobernador Presidente de las tres Corporaciones.—Salvador Quintana, Diputado provincial y Delegado de la Junta de Comercio.—Julian Ceballos Campuzano, Diputado provincial y Delegado de la Junta de Comercio—Manuel Blanco, Teniente Alcalde.—Benito de Otero Rosillo, Procurador-Síndico.

CONTESTACION DE S. M.

«Me son muy gratos los sentimientos

Entonces, entonces sí!

Tu talle como el de flores
Es flexible, cimbrador;
Pero si solo le admiro
A mí no me basta, no!
Mas, si preso entre mis brazos,
Se conmoviera gentil....
Entonces sí me bastara;
Entonces, entonces sí!

De un carmin tienen tus labios
El encendido color;
Pero si siempre estan lejos
A mí no me bastan, no!
Mas si yo en ellos bebiera
Un beso dulce y sin fin....
Entonces sí me bastaran;
Entonces, entonces sí!

J. MARIN.

que me manifestais en nombre de la Provincia, Ayuntamiento y Junta de Comercio de Santander, y los aprecio tanto mas, cuanto estoy bien penetrada de su sinceridad. Por compromisos que no puedo prescindir, no me es posible visitar por este año aquellos lugares, que me son muy queridos, y en que tan señaladas pruebas de afecto se dieron á mi Augusto Esposo, cuando en representacion mia inauguró la obra del Ferrocarril que lleva mi nombre, de cuyos adelantos estoy muy satisfecha y que deseo ver pronto llevado á feliz término. Os ofrezco y prometo, que si causas poderosas no lo impidiesen, complaceré en el año próximo los deseos de vuestros comitentes. Hacedselo así presente, al mismo tiempo que el aprecio y alta estimacion en que tengo á tan nobles como leales y decididos habitantes.»

Despues de esta lisonjera contestacion, S. M. se dignó convidar á su mesa á las Comisiones, dispensándoles durante la comida, así como su Augusto Esposo, particulares muestras de deferencia y consideracion.

MEJORAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

«Antes de tres meses, dice la *Revista Peninsular-Ultramarina*, debe terminar el ingeniero señor Peña-redonda el proyecto de mejoras del puerto y poblacion de Santander. Este trabajo, que ha de ocupar con especialidad la atencion de la *Revista*, se refiere principalmente á la construccion de una dársena abierta para el tráfico de cabotaje y barcos pescadores, de otra dársena cerrada de flotacion para buques de alto porte, de un dique de carena, de la prolongacion del muelle nuevo, y á cubrir la antigua dársena para edificar sobre ella.

La dársena abierta destinada al comercio de cabotaje y pescadores, estará dotada de sus correspondientes muelles de 17 metros de ancho.

La dársena nueva cerrada tendrá 300 metros de longitud y 90 metros de ancho. Podrá así contener seis andanadas de buques de 300 toneladas, ó bien unos 36 buques con 180,000 toneladas entre todos, dejando una calle en el centro.

Los diques que cierran esta dársena y que servirán para la carga y descarga, serán de 25 metros de anchura así repartidos: 2 metros del lado exterior, ó sea por la parte del mar, para la circulacion de los peatones; 15 metros del lado de la dársena para las necesarias maniobras, y los 8 metros restantes para almacenes, ofreciendo estos un area de 2,400 metros solo por uno de los diques longitudinales de la dársena.»

Todo eso está muy bien, perfectamente bien; todo eso lo aplaudimos nosotros, como no podemos menos de aplaudir cuanto tienda á embellecer nuestra poblacion, á mejorar las condiciones de nuestro puerto, á agrandar la órbita de nuestro comercio marítimo. á dar un paso, en fin, en la carrera de las mejoras materiales. Pero vamos á cuentas.

Concedamos que el ingeniero Sr. Peña-redonda con su actividad é inteligencia reconocidas formule el proyecto, con-

cebido tantos años há, sin que hasta hoy haya salido el pobrecito de la esfera de las concepciones, en los tres meses de que nos habla la *Revista*, ¿cuántos dias y dias, meses y años quedará otra vez sepultado en el olvido ese fecundo pensamiento que á todos halaga, que todos desean ver realizado, por que es una imperiosa necesidad de nuestra importante plaza mercantil? ¿Cuándo se dará principio á unos trabajos tan útiles para el comerciante, para el industrial, hasta para el simple obrero; á unos trabajos que llevarian la comodidad y la abundancia á todas las clases? ¿Verán nuestros hijos esa mejora en vía de ejecucion? ¿Darán los hijos de nuestros hijos á ese tan proyectado proyecto nombre diferente? ¿Verán esa dársena abierta para el tráfico de cabotaje y barcos de pescadores, esa otra dársena de flotacion para buques de alto bordo, ese dique de carena, esa prolongacion del muelle nuevo, esa dársena antigua ó cloaca inmundada convertida en plaza ó en edificios, verán, repetimos, todo esto elevado á la categoría de un hecho tangible, real, verdadero? Hé aquí lo que nosotros dudamos: hé aquí lo que todo el mundo pregunta como nosotros.

Poco, muy poco importa que una obra se proyecte; que se levanten planos con arreglo á los que haya de ejecutarse; que estos planos se eleven á la aprobacion del Gobierno y que este Gobierno los apruebe, si la obra no se principia; si nos hemos de morir de puro viejos antes de ver colocada la primera piedra; si nuestros hijos han de encanecer oyendo hablar de una cosa muy buena que nunca se hace.

Poco, muy poco supone que en este ó en el otro pais brote en una cabeza pensadora una idea cualquiera, cuya encarnacion material llegará á ser inagotable fuente de beneficios públicos: una idea, un proyecto, necesita para crecer, para desarrollarse, para convertirse en hecho material, mas que dinero, el calor del entusiasmo. Cuando hay dinero y el entusiasmo falta, el dinero se queda en la caja del capitalista y el proyecto por mas que parezca realizable, fecundo, civilizador, se muere de vergüenza de que nadie le preste generoso apoyo. Cuando el entusiasmo sobra y el dinero escasea, se encuentran recursos para todo, se levantan empréstitos, se emiten acciones, se dice *quiero y puedo* y la idea marcha adelante, y el proyecto se traduce en mejora.

Sres. Administradores de la *cosa pública* de nuestra provincia, señores capitalistas de nuestra plaza, ¿teneis fé, desprendimiento, entusiasmo, en una palabra, amor al pais que os vió nacer?

Hé aquí la cuestion en su verdadero terreno: hé aquí lo que deseamos saber de vosotros.

Si careceis de tan necesarias condiciones; si os faltan esos poderosos estímulos, por mas que tengais medios de accion, por mas que apeleis el oro, por mas que el digno ingeniero Peña-redonda concluya sus estudios y formule su plan en este ó en aquel plazo, no tendremos nuevas dársenas, ni diques de carena, ni prolongacion del muelle, ni cosa que lo valga; ni dejarán nuestros hijos y nietos de encanecer oyendo hablar, si es que el olvido

no borra hasta la memoria de ellas, de unas mejoras que nunca se realizan.

Podrá parecer demasiado enérgica la expresion de nuestro deseo; pero téngase presente que á ello dan lugar los temores que abrigamos de experimentar un nuevo desengaño de los muchos que el pais ha sufrido, no solamente por lo que hace relacion á ese proyecto, mil veces iniciado y otras tantas sumido en el abandono, sino por otros análogos, y de interés no inferior relativamente, con los cuales hace tiempo, muchísimo tiempo, que se viene halagando y entreteniendo la esperanza, la sed de progreso que devora á nuestro pais.

Constituyéndonos en fieles intérpretes de sus legítimas aspiraciones y deseos, no perderemos de vista la marcha sucesiva de ese y de los otros proyectos, llamando sobre ellos la atencion general y la especial de las personas que pueden y deben darles impulso; para que la lentitud de los trámites á que se hallan sometidos no venga otra vez mas á echar por tierra las halagüeñas esperanzas que nos han hecho concebir; pues escarmentados ya de ofertas y palabras pomposas, vamos aficionándonos al rigorismo del conocido adagio: *obras son amores y no buenas razones.*

F. de la Vega.

Decidido como se halla el viage de SS. MM. á Galicia, parece que se proponen en estos últimos dias de su permanencia en Asturias hacer algunas escursiones á varios puntos del pais, ademas de la Romeria á Covadonga. Entre otros piensan visitar el magnífico establecimiento de minas y fundiciones que en Avilés tiene la Real Compañía Asturiana, de que es Director General el Sr. D. Julio Hauzeur, á cuyo celo, inteligencia y actividad se debe en nuestra provincia una parte muy principal del desarrollo é importancia actual del ramo de minería. Tenemos muchos motivos, á cual mas justos, para congratularnos de que SS. MM. honren con su Real presencia uno de los monumentos mas sólidos levantados á la industria nacional por el insigne hispanófilo D. Adolfo Lesoine, y ampliado y perfeccionado por su ilustrado discípulo y sobrino D. Julio Hauzeur. No vacilamos en asegurar desde luego que SS. MM., ademas de una recepcion respetuosa y digna, hallarán en aquellos sitios, regenerados por la accion vivificadora de la ciencia, motivos para mirar con su acostumbrada benevolencia y proteger con su poderoso apoyo los adelantos de la industria, á que tanto aquel pais como el nuestro deben ya beneficios positivos de muchísima consideracion.

Tenemos datos para creer que el dia 25 del actual es el destinado para la anunciada escursion á las fábricas de Avilés, en el punto de Arnao. Acaso otro dia dedicaremos algunas lineas mas á este asunto de harto interés local y nacional.

Son muchas las cartas y reclamaciones que un dia y otro recibimos de nuestros suscritores de provincias, rogándonos clamemos sin cesar para ver si

se pone un saludable correctivo à las faltas y abusos introducidos en las oficinas del ramo de Correos.

Ayer mismo nos dicen de Camijanes, Ayuntamiento de Herrerías, dependiente de la Administración de Comillas, que raya ya en escándalo lo que les está sucediendo de algun tiempo à esta parte. En solo un mes ha habido suscriptor à quien le han faltado seis números. Digasen ahora, si con tales medios es posible la existencia de empresa alguna. Por nuestra parte podemos asegurar que tenemos especial cuidado en mandar siempre el periódico con la mas exacta puntualidad, y por lo tanto ninguna culpa nos cabe en los abusos que hoy denunciarnos.

Antes de ahora habíamos experimentado ya diferentes faltas en los periódicos que dirigen à esta redaccion, pero por miramientos y consideraciones habíamos guardado absoluto silencio; hoy, à la vista de las comunicaciones que hemos citado, faltariamos à nuestro deber, si no llamásemos la atencion del Sr. Director general del ramo, y lo hacemos con toda la fuerza que da la razon y la justicia, porque abusos de tal naturaleza solo se pueden cometer en España.

Debemos, sin embargo, decir que, à nuestro entender, todas ó la mayor parte de esas faltas tienen lugar en las Administraciones subalternas, estafetas ó carterías de los distritos rurales, donde generalmente se observa muy poco cuidado en el reparto de la correspondencia, ó se distribuye por medio de personas de poca confianza, ó se cometen otras informalidades dignas de ser corregidas sin contemplacion.

Sr. Director de la Abeja Montañesa.

Santander 20 de Agosto de 1858.

May Sr. mio: Al ver las repetidas escitaciones dirigidas en su apreciable periódico en favor y con el fin de que se apliquen los subsidios necesarios para la ereccion de un nuevo templo en esta ciudad, se me ha ocurrido la pregunta siguiente que V. me permitirá dirigir à quien corresponda por el mismo órgano en que se ha espresado la necesidad de esa mejora local; necesidad por otra parte reconocida por todos los habitantes de Santander.

¿Es cierto que el Ilmo. Cabildo de nuestra catedral posee la respetable suma de 40,000 y pico de duros en efectivo metálico, procedentes de la asignacion para gastos de culto y material de Fábrica señalado por el Gobierno, y para cuya suma no se encuentra empleo como no sea el de ponerla à interés à estilo de comercio?

De la respuesta à esta pregunta, por demas sencilla, pende la indicacion que yo me permitiera hacer acerca de la posibilidad ó imposibilidad de que el pueblo de Santander vea realizados sus deseos de ver construida la Iglesia de Sta. Lucia, y con tanta mas razon cuanto es evidente que por parte del Gobierno de S. M. se siguen suministrando periódica y religiosamente fondos destinados al personal del Clero y material del Culto.

Soy de V. atento, S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

GACETILLA.

Chupate esa! Fulano, lleateg à casa de la señorita T. y dile que te dé a balta de cola que llevaba anoche puesta à pasear.

Este recado daba ayer à su asistente la señora de un capitán de caballería. El asistente llegó à casa de la señorita de T.

Tilin, tilin. Señora, de parte de mi Señorita que haga V. el favor de darme la batibola que llevaba V. puesta anoche.

Di à tu Señora que yo soy de infantería, que se la quite al caballo de su marido.

Pormenores tristes. Segun una correspondencia de Noja, que tenemos à la vista, fecha 16 del corriente, aun no habian parecido en aquellas playas, despues del naufragio del *Santander-Bilbao*, mas cadáveres que los de dos niños de corta edad, y el de un hombre grueso que representaba tener como de 54 à 56 años. Hay quien supone que sea el del infortunado Villanueva; sin embargo, nada puede asegurarse, puesto que no se le distinguian facciones à causa del estado de putrefaccion en que se hallaba.

¡Viva Tiberio! De algun tiempo à esta parte venimos observando en las columnas de nuestro colega de Valladolid, el Norte de Castilla, elocuentísimos trozos en blanco, ó lo que es igual, las amargas señales de párrafos caidos bajo la tijera incesorable de la fiscalía. Con una publicacion de intereses materiales; con un periódico para el que la política es una fruta prohibida, no creemos que serán necesarios esos alardes, esas demostraciones de autoridad censoria. Las secuestradas gaceticillas del Norte no aspirarían seguramente à turbar el orden en Valladolid, ni la paz europea. Asi es que lamentamos el rigor con que es tratado nuestro colega.

Lo de siempre. Si tuviéramos humor para hacer versos, le componiamos una oda à ciertas ruinas de una casa de la calle de S. Francisco, empezada à derribar hace la friolera de año y medio. Y si tuviéramos dinero de sobra, haciamos por nuestra cuenta una edicion en cartulina de nuestras ordenanzas municipales, para regalar un ejemplar à cada hijo de vecino. ¿No le parece à V., Sr. Ayuntamiento, que sería una cosa muy buena el que todo el mundo supiera de memoria los articulos de un código que para nada vale? Y note parece à V. que sería una cosa mejor todavía el que lo supieran aquellos que los redactaron, aquellos que tienen el deber de hacerlos cumplir?

— Si señor; pero eso no quita para que las tales ruinas continúen sirviendo de nido à los mochuelos por todos los siglos de los siglos.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

Sevilla 17.

Trigo, de 57 à 55.
Cebada, de 21 à 25.

ACEITE. Precios à que se ha vendido en el dia de ayer en la Calzada.

Nuevo, de 59 5/4 à 40.—1,500.
Entrada de ayer hasta las doce, 1,680 arrobas.

Madrid 19.

Trigo, de 55 à 70.

Ayer entraron por las puertas de esta capital.

2,292 fanegas de trigo.
2,599 arrobas de harina de id.
2,500 libras de pan cocido.
40,088 arrobas de carbon.
95 vacas, que componen 55,475 lib. de peso.
659 carneros, que hacen 45,425 lib. de peso.

Granada 17.

Trigo de 42 à 57; cebada, de 26 à 29; maiz, de 40 à 44; Habas, de 45 à 45; Habichuelas, à 71; Yeros, à 44.

Carnero, à 16; Vaca, à 17.
Aceite de 50 à 51.

Murcia 17.

Trigo, de 45 à 60 rs. fanega; Cebada, de 17 à 17 1/2 id. id.; Geja, à 50 id. id.
Sedas. Siguen sin alteracion.

FERRO-CARRIL DE ISABEL 2.º

51 kilómetros en esplotacion.

SECCION 1.º

Productos desde el dia 8 al 15 de Agosto.

| | Rs. vn. |
|---------------------|-------------|
| Viajeros. | 717 6,114—6 |
| Mercancias. | 13,505—57 |

Total producto. 19,417—65

Santander 19 de Agosto de 1858.—El Director Gerente, Indalecio Sanchez de Porrúa.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde el 18.

Quechemarin Amalia, de 28 ts., cap. D. M. Arrospe, de Gijon con 800 qqs. de carbon de piedra à la orden.

Idem Paquete de Santander, capitán D. F.º F. Luanco, de id. con 5 bultos drogueria à Don J. Martinez: una id. de tegidos à los Sres. Doriga, Campo y Compañia, 51 barriles de carne salada y 500 qqs. de carbon de piedra à D. I. Gutierrez: 15 bultos de drogueria à D. F. C. Cabiedes: 4 id. de aguardiente à los Sres. Haro, Rosillo y Lopez: 8 cajas de jabon à D. J. C. Bustamante: 5 id. de bujias à D. B. O. Rosillo: 12 id. de jabon à D. F. Soto Herrera: 8 id. de id. à D. M. I. Bustamante: 2 id. de bujias à D. A. Lera: 2 id. de quincalla à D. J. J. del Castillo: 11 id. de vidrios à D. M. Huerta, y otros efectos à varios.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con varios efectos y pasajeros.

Goleta Agapita, de 21 ts., cap. D. J. Villar, de Villaviciosa con 400 fanegas de alubias, 400 quintales carbon de piedra à D. C. R. Martinez: 17 cajas de azúcar y 17 sacos de alubias à D. J. M. Aguirre.

Bergantin-goleta Alfaro, de 86 ts., cap. D. E. Lopez, de Vigo en lastre.

Idem id. Balbina, de 104 ts., cap. D. F.º Longa, de la Habana y Vigo con 594 cajas de azúcar à D. G. del Campo: 49 id. de id. y otros efectos à los Sres. Abascal hermanos.

Bergantin Paquete de San Sebastian, cap. Don Joaquin Gonzalez, de idem idem con 749 cajas de azúcar, 2 estuches, con azúcar y tabacos à Don Agustin G. Gordon: 1 caja de rapé à D. J. Sobrino: 2 estuches azúcar al Sr. Juez de primera instancia.

Corbeta Vicenta, cap. D. P. Vila, de Santiago de Cuba y Vigo con 21 bocoyes de aguardiente, 179 de ron y 174 barriles de azúcar à los Señores Rosillo, Camus y Compañia: 146 bocoyes de rom, 750 trozos de fustete, y 55 piezas de cedro à los Sres. Quintana y Gutierrez, y otros efectos à varios.

Buques despachados desde el 18.

Goleta Consuelo, de 108 ts., cap. D. Ambrosio de Ormaechea, para Puerto-Rico con 1017 barriles, 60 medios y 120 sacos de harina.

Lugre Concepcion, de 48 ts., cap. D. A. Zugasti, para Gijon y la Coruña con resto de carga de Nantes.

Bergantin Fé, de 157 ts., cap. D. J. I. Bastarachea, para la Habana con 1750 barriles, y 150 medios de harina.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Lanchon Plenciana, cap. D. F. Sandeliz, de Plencia con corteza.

Quechemarin Begoña, cap. D. F.º A. Erquiaga, de la Coruña con tabaco para la Hacienda, y 10000 cebollas y otros efectos al capitán.

ANUNCIOS.

Administración principal de Rentas Estancadas de la Provincia de Santander.

La picadura Habana embasada en latas de libra, y media libra, que tanta aceptación ha tenido en Madrid donde fue ensayada, queda puesta á la venta desde el día de hoy en los estancos de esta Capital á los precios de 30 rs. libra clase superior, 25 la suave y 20 la entre fuerte.

Lo que se anuncia al público por medio de la Abeja Montañesa y periódicos de la capital para que llegue á su conocimiento.

LA UNION,

Compañía General española anónima de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida, y marítimos,

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DICIEMBRE 1853.

La Compañía está establecida en Madrid, Carrera de S. Gerónimo, núm. 34.

Capital social: 32.000,000 de rs.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, *Grande de España, Presidente.*

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, *propietario.*

Excmo. Sr. General D. Santos San Miguel.

Sr. D. Juan Bouchet, *del comercio.*

Sr. D. Javier Lara, *propietario y Consejero de esta provincia.*

Sr. D. Martín Garcia de Loigorri, *propietario.*

Sres. Parody, Lopez y Villaverde, *del comercio.*

Sr. D. Pedro Kramer, *del comercio.*

Sr. D. Rafael Moretones, *del comercio.*

Sr. D. Juan Fabra y Compañía, *del comercio.*

Sr. D. Vicente Saavedra.

Sres. Garcia, Montalvan y Alvarez, *del comercio.*

Director general. SR. D. J. SINGHER.

Idem adjunto. S. D. MIGUEL DE ORIVE.

Banquero y Cajero central. LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

Ramo de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Esta gran Compañía Nacional establecida sobre las bases más sólidas y bajo la protección del Gobierno de S. M. posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando, por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La Compañía asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo, y por las explosiones del gas.

Asegura también contra los daños que resulten de la explosión del gas para alumbrar que no produce incendio, mediante una pequeña prima.

La prima del primer año se paga al contado y las demás al principio de cada año

correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la Dirección general, en Madrid, ó en sus Agencias de Provincia.

La Compañía extiende sus operaciones á toda la Península é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las explicaciones necesarias están y autorizados para suscribir los seguros.

Las personas que quieran suscribirse, ó deseen más explicaciones pueden dirigirse á D. Nicanor Crespo, Representante de esta Sociedad en Santander. Cuesta del Hospital núm. 2 escritorio inmediato al de los Señores N. y M. Polanco y Compañía.

La Correduría de Buques de D. FRANCISCO DE LA PARTE, que antes estaba en la Rivera del Muelle, núm. 14, se ha trasladado al núm. 3, de la misma calle.

PARA CADIZ Y SEVILLA

Tiene abierto su registro el Bergantin Goleta Español JOVEN DARIA, cap. D. Felix Villar, admite carga á flete para ambos puntos y pasajeros.

Se despacha en la Correduría marítima de D. Francisco de la Parte, Rivera 14.

PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para la Habana el bergantin español NUEVO SERAFIN, al mando de su acreditado capitán D. Domingo Alegria. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, y se les dará buen trato.

Para el ajuste pueden dirigirse á la correduría marítima de D. Francisco de la Parte, Rivera núm. 3.

Del 20 al 25 de Setiembre próximo, saldrá para dicho punto, la sólida Fragata española nombrada ROSARIO, al mando de su acreditado capitán D. Pablo Larinaga.

Admite solamente pasajeros á quienes ofrece excelentes comodidades y un esmerado trato, y para su ajuste pueden entenderse con sus armadores los Sres. Escalera y Maza, Muelle núm. 13.

Del 10 al 15 del próximo mes de Setiembre saldrá de este puerto con destino al de la Habana el Bergantin Español FLUVIA, su Capitán D. Manuel Fano. Admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y el esmerado trato que acostumbra dicho Capitán. Para el ajuste dirigirse á su armador D. Gerónimo Pujol, Muelle núm. 21 ó á la correduría de la Pescadería, Santander 9 Agosto 1858.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para los de Matanzas y la Habana el Bergantin Español FÉ, al mando de su capitán D. Jose Ignacio de Bastarreacha. Admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y trato. Para el ajuste pueden dirigirse á sus consignatarios los Sres. Gutierrez, Fernandez y compañía, Muelle número 18, ó á la correduría de buques de D. Juan de Orbe, en donde también darán razón.

A principios del próximo mes de Setiembre saldrá de este puerto con destino á los de Santiago de Cuba y Cienfuegos el bergantin español PIZARRO, al mando de su capitán D. Ulpiano Fernandez. Admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y un esmerado trato. Para el ajuste pueden dirigirse á sus armadores los señores Casuso y Almiñaque de este comercio, calle de las Naranjas, ó á la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería, donde también darán razón.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para el de la Habana el Bergantin Español TORRE DEL ORO, al mando de su capitán D. Antonio de Nachituve. Admite pasajeros á quienes se les dará buen trato. Para el ajuste pueden dirigirse á la Correduría de Buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

CAMBIOS.

Londres á 15 Oct. y 60 d/v. 50, 40. O.
á 90 d/v y 90 d/c. 50, 70. O.
á 8 d/v..... 50, 5 O.

Paris, á 8 d/v..... 5 23 1/2 O.
Burdos. 5, 24. D.
Bayona, 5, 54. O.

| PLAZAS ESPAÑOLAS. | Daño. | Benef. |
|--------------------------------------|------------------|--------|
| Alicante..... | par D. | " |
| Alar. | 5/8 D. | " |
| Barcelona..... | " | 1/4 O. |
| Bilbao. | par P. | " |
| Burgos. | 1/2 P. | " |
| Cádiz. | 1/2 5/8 y 5/4 O. | " |
| Coruña..... | 5/4 P. | " |
| Jerez..... | " | " |
| Gijon. | 1/2 D. | " |
| Herrera..... | 5/8 D. | " |
| Logroño..... | 5/4 D. | " |
| Madrid..... | 7/8 O. | " |
| Málaga..... | par D. | " |
| Medina del Campo. | 1 D. | " |
| Oviedo. | 1/2 D. | " |
| Palencia, | 1/2 O. | " |
| Pamplona, | " | " |
| Reinosa..... | 1/4 P. | " |
| Rioseco..... | 5/4 D. | " |
| Sevilla..... | 5/8 O. | " |
| San Sebastian. | " | 1/8 D. |
| Vigo. | 5/4 D. | " |
| Valencia. | par D. | " |
| Valladolid | 5/4 O. | " |
| Zaragoza..... | 5/4 P. | " |
| Descuento de pagarés 6 p.º al año O. | | |
| Dinero [á interés 6 p.º al año O. | | |

Imp. y lit. de los SRES. HIJOS DE MARTINEZ, Rivera, 14.—Santander.